

TEPJF ENDURECE SANCIONES

por violencia política de género

RAÚL RAMÍREZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció criterios más severos para castigar la violencia política de género (VPG), un tema en el que se hizo sentir la pugna al interior del máximo tribunal.

Con la nueva presidenta del tribunal, **Mónica Soto Fragoso**, y de los magistrados **Felipe Fuentes Barrera** y **Felipe de la Mata Pizaña**, el órgano jurisdiccional determinó considerar como VPG cualquier señalamiento crítico respecto a una supuesta subordinación de aspirantes mujeres a un hombre de poder, aun cuando provengan de otra mujer.

Esto contrasta con la tolerancia que, bajo el argumento de garantizar el derecho a la libertad de expresión, los jueces electorales habían esgrimido hasta ese momento.

Los nuevos criterios, aprobados, los cuales tendrán implicaciones en la competencia presidencial, derivan del caso de **Delfina Gómez**, quien como precandidata a la gubernatura del Estado de México fue tachada por la diputada **Melissa Vargas (PRI)** de depender "de las decisiones políticas de un grupo de hombres".

Los magistrados **Reyes Rodríguez** y **Janine Otálora** argumentaron que las expresiones eran propias de una contienda electoral. Sin embargo, la decisión fue tomada por el grupo que logró que **Reyes Rodríguez** dejara la titularidad del Tribunal.

Al analizar esos dichos en el Tribunal Electoral quedó de manifiesto el carácter subjetivo con el que continúa analizándose la VPG en una Sala Superior que, por otra parte, le ha disculpado al Presidente de la República sus señalamientos en torno a candidatas de la oposición bajo el argumento de que lo hace en apego a su derecho a la libertad de expresión.

Reyes Mondragón llamó a sus compañeros a dimensionar que ese tipo de interpretaciones terminan afectando los derechos políti-

cos de las mujeres que se pretenden preservar. "Las críticas denunciadas, analizadas en su contexto, no actualizan violencia política de género", sostuvo.

Y consideró que este caso era una oportunidad para seguir construyendo la manera en que el TEPJF debería analizar las quejas de supuesta violencia política de género cuando a la que se denuncia como agresora es una mujer.

Rodríguez Mondragón abiertamente se pronunció por establecer para dichas situaciones parámetros diferentes a los que se aplican cuando se trata de conductas atribuidas a hombres.

"Considero entonces que es posible adoptar parámetros diferenciados y más flexibles cuando se trata de supuestas violencias políticas de género atribuidas a una mujer, porque adoptar los mismos estándares que usamos cuando juzgamos a hombres, de hecho, puede generar impactos diferenciados en las mujeres", argumentó **Rodríguez Mondragón**.

La presidenta **Mónica Soto** rechazó efectuar una distinción.

"Me parece que por el hecho de ser mujer no hay, digamos, cierto permiso para violentarnos. Yo estimo que, entre mujeres, por el contrario, tenemos un doble deber de respetarnos, de hacernos respetar y de conducir la política hacia otra forma de hacer política en donde las mujeres, sí competimos; en donde las mujeres sí debatimos, pero no, no reproducimos los estereotipos del patriarcado y menos por ser mujeres", advirtió.





Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón



Mónica Aralí Soto Fragoso, presidenta del TEPJF



mujer.

mujeres , advuuo.



EN PROPUESTA HECHA POR REYES RODRÍGUEZ

ACUSACIONES CONTRA ZALDÍVAR NO VAN: TEPJF

Tres de los cinco magistrados del Tribunal desecharon el proyecto que hizo el expresidente del organismo

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió, por mayoría de votos, rechazar la propuesta que había realizado el expresidente del organismo, Reyes Rodríguez Mondragón, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizara las denuncias por supuestas infracciones a la ley electoral contra el exministro del máximo tribunal del país, Arturo Zaldívar.

Se determinó que Mónica Soto, la nueva presidenta del Tribunal Electoral, en su responsabilidad como máxima cabeza del órgano, deberá realizar otro proyecto de análisis, el cual ya le fue turnado.

La propuesta que llevó Rodríguez Mondragón pretendía que el TEPJF dictaminara si contaba con facultades para resolver un procedimiento administrativo en materia elec-

toral, en contra de Zaldívar Lelo de Larrea, quien renunció a su cargo como magistrado en la SCJN en noviembre.

Fue por mayoría de votos de los ministros Mónica Aralí Soto Fragoso, así como de los togados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes que se determinó que no había argumentos para tal dictaminación y el rechazo se dio en votación el pasado 4 de enero, sólo el proponente Rodríguez Mondragón y la ministra Janine Otárola Mallassis, quien es cercana a éste, votaron para que se diera la procedencia.

La queja se emitió por parte de la precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCM antes FAM) Xóchitl Gálvez quien acusó a Zaldívar de actos anticipados luego que renunciara a su cargo como magistrado a la Corte el pasado 7 de noviembre y anunciara que se integraba al equipo de precampaña de

la precandidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia Claudia Sheinbaum Pardo.

QUEJA

La denuncia la efectuó Xóchitl Gálvez una vez que el magistrado Zaldívar renunció a la SCJN



Se sumó al equipo de precampaña de Sheinbaum luego de dimitir al cargo

Teoría de la Conspiración

El panorama de incursión del crimen organizado ante las próximas elecciones en México ya se hizo presente y puede empeorar conforme se acerca el proceso electoral. Las conspiraciones para la participación del crimen organizado no son nuevas, su intervención ha estado presente desde hace varios sexenios.

En los meses recientes así como ha aumentado su presencia en el tráfico de drogas, asesinatos, desapariciones, secuestros, asaltos y extorsiones, así también ahora será mayor su participación en las elecciones del próximo 2 de junio.

Previo a las elecciones, los cárteles amenazan, secuestran y matan a candidatos o a sus seguidores para atemorizar a la población.

Lo hacen porque tienen alianzas con grupos de poder político y su actuación violenta garantiza el triunfo de candidatos, algunos de los cuales llevan completamente su sello. Hablamos de regidores, alcaldes, policías y estados, hasta los más altos niveles, como lo señala una nota del periodista especialista en temas del narcotráfico, Ioan Grillo.

A solo 145 días para que se lleven a cabo las elecciones más importantes de México, los cárteles ya se han hecho presentes en Chiapas, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, Guanajuato, Sonora y Sinaloa, por citar algunos y está claro que no van a jugar un papel solo de espectadores.

La situación es tan clara que fue reconocida por el ex magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, quien al participar en el panel "Los retos de la elección 2024", antes de su renuncia advirtió que uno de los retos más alarmantes que se enfrenta es la presencia del crimen organizado, pues "ha permeado en todos los rincones de la vida cotidiana". Recordó

que en el proceso electoral de 2021 se registraron 322 eventos de violencia política que causaron más de 389 víctimas, según el estudio de la consultora Lantia Intelligent.

"Ante estos escenarios, el Tribunal Electoral tiene que responder con certeza, legalidad, independencia y parcialidad pero sobre todo, buscando que nuestras decisiones contribuyan a la construcción de paz", aseveró.

Comparta con nosotros su opinión en:

buzon@elindependiente.mx



CHAPULINEO AGUDIZA ATORÓN EN SENADO

Chapulineo en el Senado agudiza atorón de votación en temas relevantes

Reajuste de fuerzas previo a elecciones

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

POR REACOMODOS Morena y aliados quedan a 11 u 12 votos de mayoría calificada; bloque de contención tiene 36; en vilo, nombramientos e iniciativas de 4T; Cámara alta, lista para revisarlas, afirman. **pág. 3**

Ante el desarrollo del proceso electoral, se llevó a cabo un reacomodo de fuerzas en el Senado por el brinco de quienes dejaron sus escaños para buscar otros cargos y los únicos que han obtenido una ventaja en los seis años de la actual conformación senatorial son Movimiento Ciudadano y el Partido Verde, con lo que se ha agudizado el atorón de las votaciones en temas relevantes, que implican mayoría calificada, pues de los 78 legisladores con los que la Cuarta Transformación inició la LXIV Legislatura, actualmente cuenta con 73.

Las denominadas primeras fuerzas fueron a la baja, con el "brinco" de sus integrantes, lo que afectó, en primera instancia, a la llamada mayoría legislativa, ya que Morena se quedó con 57 senadores de los 64 con los que originalmente arrancó la 64 Legislatura.

En contraparte, la principal fuerza política de la oposición, el PAN, perdió cinco espacios y se quedó con 19 senadores, mientras que el PRI tuvo una fuerte debacle de la que ahora se está recuperando, por lo que de los 15 legisladores que originalmente tenía, ahora se ubica en 11.

De los aliados del partido guinda, el Verde incrementó de cinco a siete sus integrantes, aunque se espera que en breve se pueda anunciar la incorporación de uno más con la suma del expriista Eruviel Ávila Villegas, quien al igual que otros exintegrantes del Revolucionario Institucional, como Jorge Carlos Ramírez Marín y Nuvia Mayorga, entraría a la 4T por medio de las filas ecologistas.

El otro aliado de la Cuarta Transformación, el Partido del Trabajo, se mantuvo

con cinco senadores, pese a que también ha tenido entradas y salidas de sus filas, mientras que el Partido Encuentro Social cuenta con cuatro senadores.

El PRD es una de las fuerzas políticas minoritarias en la Cámara alta, con apenas tres senadores, pese a que originalmente el grupo parlamentario estaba conformado por seis integrantes.

En este movimiento de senadores, hasta el Grupo Parlamentario Plural, que se formó a partir de legisladores independientes y llegó a contar con hasta cinco miembros, después de varios ajustes ahora únicamente le quedan tres.

En la Cámara alta igualmente hay senadores que todavía se mantienen sin afiliarse a algún grupo parlamentario, como los exmiembros del PRI Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Otros ajustes en los escaños se dieron por licencias, como la de Xóchitl Gálvez Ruiz, que para buscar la candidatura presidencial se separó de sus tareas legislativas y su suplencia quedó en manos de Movimiento Ciudadano, que actualmente suma 13 escaños, lo que lo ubica como la tercera fuerza política en el Senado, luego de que originalmente sólo tenía siete senadores.

Otras bajas que se han registrado en el Senado, que no fueron por chapulineo, pero sí afectaron a sus respectivas bancadas, fueron los decesos de siete de sus integrantes desde el 2018: Armando Guadiana, Angélica García Arrieta, Faustino López Vargas, Joel Molina Ramírez y Radamés Salazar Solorio, de Morena; y Juan Pablo Adame y Rafael Moreno Valle, del Partido Acción Nacional.



Con todos los ajustes realizados, las votaciones de mayoría calificada, que con la asistencia en el pleno de los 128 senadores sería de 85, deja a Morena y sus aliados a 11 o 12 votos de distancia de lograrla -en caso de formalizarse la suma del voto de Eruviel Ávila a favor de las propuestas de la 4T-, lo que ha impedido la imposición de reformas y nombramientos, como se observó al cierre del periodo ordinario de sesiones.

El chapulineo también ha resultado en ajustes para la oposición, a la que dejó con 36 miembros, que son los senadores que suman entre el PAN, PRI, PRD y el Grupo Parlamentario Plural, los cuales conforman el bloque de contención, en el que está en duda la suma de los 13 votos que actualmente representa Movimiento Ciudadano.

En la agenda de pendientes, de acuerdo con la mayoría de Morena, están las iniciativas presidenciales que esperan envíe el Presidente de la República relacionadas con el Poder Judicial, más las recientemente anunciadas sobre el salario mínimo o al sistema de pensiones, entre otras.

Sin embargo, otros pendientes que ya acumulaban son, por ejemplo, la nueva Ley General de Aguas, la ley para regular el cannabis y la llamada "ley silla".

No obstante, las votaciones que principalmente requieren la mayoría calificada son los más de cien nombramientos pendientes para órganos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y las dos magistraturas de la Sala Superior más las de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como de los tribunales electorales locales, más los miembros de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

EL PRESIDENTE de la Jucopo del Senado, Eduardo Ramírez, dio a conocer que ya se trabaja la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones.

Eldato

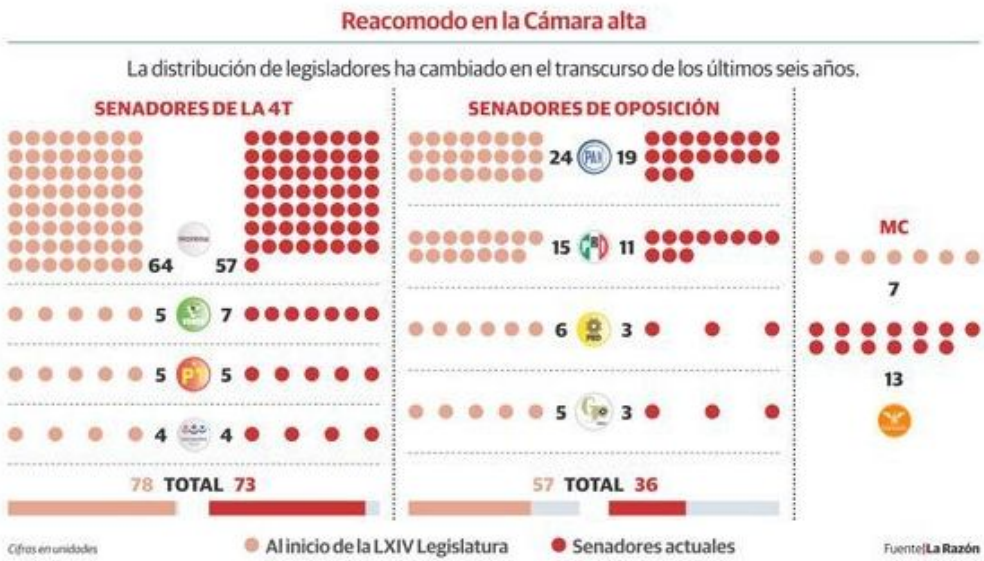


EN EL CONGRESO revisaremos con gran interés las iniciativas que el Presidente López Obrador envíe sobre el incremento al salario mínimo y pensiones. Estas iniciativas forman parte de la política de redistribución de la riqueza de este Gobierno

Ana Lilia Rivera
Presidenta del Senado

MC Y EL VERDE, únicos partidos que han obtenido ventaja en la actual Legislatura; ajustes dejan a la Cuarta Transformación lejos de la mayoría calificada





Salomón Jara será exculpado de violar la ley electoral

Se prevé que Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revoque la sentencia de la sala regional especializada en contra del gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, la cual determinó que el funcionario vulneró la neutralidad e imparcialidad en la contienda electoral por calificar de "clasista y racista" a Xóchitl Gálvez Ruiz cuando declaró que en el sur del país no trabajan ocho horas diarias. El proyecto del magistrado que será discutido este miércoles plantea que el gobernador no violó la ley porque no hizo un llamado explícito a votar en contra de Gálvez Ruiz. En noviembre pasado, la sala regional especializada resolvió que el mandatario se excedió en sus comentarios contra la precandidata y contravino principios electorales por tratarse de un servidor público. Sin embargo, el proyecto que propondrá Felipe de la Mata, el cual se publicó el pasado jueves, asegura que el análisis de dicha sala del TEPJF fue deficiente y por ello "lo procedente es revocar de manera lisa y llana la resolución impugnada ante la Sala Superior.

Lilian Hernández Osorio





La ministra del pueblo

La dictadura de la mayoría es en realidad una justificación del despotismo.

El concepto "pueblo" es tan viejo como la demagogia y las dictaduras ejercen el poder en su nombre. Eso sucede cuando deja de englobar a todos con sus diferencias y es homogenizado por el intérprete que se asume defensor de sus intereses, de tal suerte que lo usa como ariete contra sus enemigos que, por definición, son el *antipueblo*. Es un discurso de control político y legitimación social que sirve para justificar arbitrariedades, pues si la ley es obstáculo para cumplir la voluntad del *pueblo*, ésta debe ser modificada o, en su defecto, ignorada. Esa es la convicción explícita de la primera ministra designada por *dedazo* presidencial.

Una democracia es tan avanzada como el trato que da a las minorías, reconociendo sus derechos e incluyéndolas en la definición de políticas públicas, pero el populismo pasa sobre ellas con el argumento de que la mayoría siempre manda y eso vale en cualquier circunstancia e institución, razón por la cual les estorba cualquier espacio de autonomía. El *pueblo* debe ser todopoderoso a través de la voluntad que dice representarlo desde la cúspide, es decir, del gobernante que habla y actúa por él; quien discrepe se pone en su contra y así debe ser tratado. La dictadura de la mayoría es en realidad una justificación del despotismo.

Eso explica la paradoja. Aunque Lenia Batres fue nombrada por una sola persona, y no por el Senado, instancia que evoca el pacto federal y la pluralidad política desde que se abrió a las minorías estatales y la representación proporcional, se autodenomina "ministra del pueblo" con la venia presidencial. El mensaje no pudo ser más claro: la última palabra no debe recaer en la Corte, al menos mientras a sus miembros no los elija el voto popular y sean tan obedientes del Ejecutivo como los legisladores del partido oficial.

Sin contrapesos y límites legales al poder presidencial no hay democracia posible.

¿Qué importa que las minorías legislativas no hayan podido deliberar las iniciativas aprobadas? ¿Qué importa que hayan omitido todas las garantías procesales y pasado sobre su propia ley y sus reglamentos? ¿Qué importa que las nuevas leyes sean contrarias a la Constitución? La SCJN debe estar al servicio del pueblo y

éste nunca se equivoca. Que la auténtica voluntad popular sea la misma que la de su único vocero que trabaja de Presidente es una coincidencia afortunada que les evita el fatigoso trabajo intelectual de interpretar la ley suprema.

No es casual que el mandatario llame "traidores" a los ministros que propuso y no se pliegan a sus órdenes. De lo que se trata es, como lo dejó claro, de servir al "movimien-

to de transformación" que tiene en exclusividad al *pueblo*. Y si éste quiere trastocar el sentido de las palabras es su derecho porque la mayoría lo puede todo. No importa que el carácter contramayoritario de un tribunal constitucional sea una conquista de la democracia liberal, quien se resista al interés del *pueblo*, expresado desde la Presidencia de la República, por pruritos como el de que la ley es la ley o las minorías tienen derechos que deben ser respetados, son "conservadores", tal y como lo expuso el exministro Arturo Zaldívar en penosa entrevista. Ahora no hay nada tan progresista como ser militarista.

Poco importa que la mayoría legislativa del oficialismo sea artificial y obedezca a la sobrerepresentación constitucional del 8%, la cual significa una subrepresentación opositora del mismo tamaño por ser suma cero y la distorsión en la correlación de fuerzas llegue al 16%, pues tuvieron menos votos que la oposición en 2021, han decidido gobernar en solitario, combatiendo el pluralismo. Por eso es que en diversos órganos autónomos y en el TEPJF no se nombran las vacantes. Ahí no existe la prevención de que el Presidente designa en caso de que nadie alcance la mayoría calificada. Si así fuera, tendríamos abundancia de consejeros, comisionados y magistrados "del pueblo".

Sin contrapesos y límites legales al poder presidencial no hay democracia posible. Un sexenio más como el actual y no resistirían los pocos que quedan. Si en Venezuela la Corte es chavista, en México sería obradorista. Eso es lo que se juega en la próxima elección: continuidad autoritaria con Claudia Sheinbaum o cambio democrático con Xóchitl Gálvez. Tú decides.



ASÍ LAS COSAS...

La violencia toma México



**Por Humberto
Mares N.**

La violencia ha tomado nuestro país y el nuevo año lo empezamos con balaceras, muertes, enfrentamientos, robos con un promedio de 60 muertos diarios. Más allá de las cifras, lo cierto es que la violencia entre narcos y algunas veces autoridades, están presentes en todo el país. Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Durango, Jalisco, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Aguascalientes, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Edomex cerraron el año o recibieron el nuevo año con balaceras y asesinatos.

México está tomado por la violencia. En el cambio de año suspenden festejos en el norte de Sonora y en Michoacán arman bloqueos. Antes y después del año nuevo se registraron hechos de alto impacto en entidades como Tabasco, Sinaloa, Jalisco, Sonora y Michoacán. Es una tristeza. Nunca antes nuestro país estaba tan amenazado por el crimen. Este año, año electoral, es fundamental que el país tenga paz. No es así y la violencia estará presente en las lecciones.

En elecciones pasadas la violencia

jugó. Las amenazas y asesinatos a precandidatos, candidatos, funcionarios electorales, por mencionar algunas acciones estuvieron presentes. Mataron a 48 personas. Hace unos

días asesinaron a tres funcionarios. Es todo un tema y estará presente. México afrontará un año difícil por la creciente violencia de grupos del crimen organizado que buscarán intervenir en la contienda electoral del 2 de junio.

EL GASOLINAZO QUE ENOJÓ

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su constante campaña política, inició el año con berrinches diciendo que no había el gasolinazo. Las redes sociales, que AMLO está muy al pendiente, publicaron sin cesar la noticia que la gasolina está en 30 pesos el litro. Fue titulado "Gasolinazo".

La cuestión es que las dos partes tenían razón. El 2 de enero el periódico capitalino *Milenio* publicó en que debido al aumento en el impuesto IEPS, la Magna se vendió \$ 28.99 en el poblado de Emiliano Zapata, Veracruz, y en redes se propagó, pero además tundieron al gobierno con aquello de la promesa hecha por el presidente López que no habría "gasolinazos", y la promesa que si Morena llegaba a gobernar, la gasolina costaría 10 pesos el litro.

La Secretaría de Hacienda (SHCP) anunció que a partir de este lunes 1 de enero entraron en vigor las nuevas cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) las cuales tienen un aumento, por lo cual las gasolinas, cigarros y refrescos aumentarán su costo. El aumento al IEPS es, de acuerdo con lo publicado en el DOF el pasado 22 de diciembre, de 4.32%.

Este 2 de enero, por ejemplo, el precio promedio de la gasolina Magna en México era de 22.30 pesos por litro. El precio promedio del equivalente más cercano en los Estados Unidos la gasolina regular equivalente a

la Magna, que en realidad es de mejor calidad que la Magna, era de 3.104 dólares por galón, que son poco menos de 4 litro, por la conversión son 89 centavos de dólar por litro o 15.13 pesos al tipo de cambio al mayoreo de 17 pesos por dólar.

Las redes sociales también puntualizaron sobre el discurso del presidente López frente al presidente Biden que la gasolina en México es más barata que en Estados Unidos. En realidad, se mantiene el precio de la gasolina gracias al subsidio que da el gobierno a través del IEPS, pero si nos vamos a la realidad, cuando inició

su gobierno el presidente López la gasolina costaba 14 pesos el litro. Esto no gustó en Palacio.

CASI FUE GOLPE DE ESTADO

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, asumió como nueva presidenta de este órgano jurisdiccional, tras la renuncia, mas por presión que por decisión propia, del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, por lo que ella será quien valide el proceso electoral 2024 de la Presidencia de la República.

La cuestión es que los organismos electorales se están preparando para este año de elecciones cruciales en el futuro del país. Por supuesto, la elección presidencial y del Congreso, son las que más llaman la atención, para quienes seguimos estos temas.



30 AÑOS

Se cumplieron 30 años de que el EZLN, Ejército Zapatista de Liberación Nacional, declaró la guerra contra el gobierno priista de Carlos Salinas, encabezados por un maestro de la UAM, conocido como el "Subcomandante Marcos", que dejó estupefactos a muchos e impactó en la comunidad internacional.

Hace 30 años, el EZLN formalizó su lucha en contra de la desigualdad, la falta de oportunidades para la zona de Chiapas. Fue noticia internacional por semanas y sigue siendo noticia, porque la lucha sigue.

Afortunadamente, son con discursos porque las armas se dejaron a un lado y el EZLN inició el diálogo con el gobierno.

Hoy en día, en voz del "Subcomandante Moisés", hombre de origen local, inició su mensaje de celebración en tzeltal, ante la multitud con cientos de militantes del EZLN, la mayoría que no nacían cuando el movimiento inició.

Fue una celebración con bailes, desfiles y teatro. Discursos políticos algunos, que en resumidas cuentas dan cuenta del avance en su movimiento, pero no en sus condiciones de vida. "Los zapatistas no hemos cumplido", dijo el "Subcomandante Moisés".

Más allá de la celebración del movimiento, hoy se une a las condiciones adversas de los pobladores de la sierra de Chiapas y pueblos mayas de la zona, el problema de la delincuencia organizada.

Por desgracia, la delincuencia se ha incrustado sobre todo en el tráfico de migrantes, sin dejar de lado el tráfico de drogas. Esto da al traste con todo lo que se pueda avanzar legítimamente en la vida de las comunidades originarias. Así las cosas, hasta pronto.

hmares21@gmail.com





Confidencial

El fiscal interino frente al escrutinio público

Aún no asume como encargado de despacho en la fiscalía capitalina, y ya comenzaron a salir señalamientos contra **Oliver Ariel Pilares Vilorio**. No sólo se trata de sus gustos “fifis”, dignos de un conservador consolidado o un aspiracionista consumado –para hablar en términos de la ‘4T’–, como su camioneta BMW de más de 1 millón de pesos o su fiesta de cumpleaños en un lujoso hotel capitalino, sino también por otros temas que, según excolaboradores suyos, deberían ser investigados. De hecho, ya hay amagos de que pronto se darán detalles de estos casos. Habremos de esperar a ver si se trata de una ‘bomba’ como se advierte, o sólo de meras chinampas.

Gancho al hígado con gasolinazo

Ayer, López Obrador se mostró molesto porque “desataron toda una campaña los adversarios, los conservadores, haciendo creer que se había decretado un gasolinazo”. Un post en X del famoso boxeador **Jorge El Travieso Arce**, aunque fue publicado la víspera, pareciera responderle al mandatario. El pugilista comentó que el 6 de enero manejó desde Estados Unidos hasta México. “Llené el tanque con 85 dólares a 17 el dólar, son 1,445 pesos. La misma camioneta la llené entrando a Los Mochis, 2,349 pesos, casi mil pesos de diferencia en un tanque. Se fueron cinco años de gobierno y nunca bajó a 10 pesos la gasolina. Nos mintieron”, lamentó el siete veces campeón mundial en cinco diferentes categorías. ¿Saldrá en la gustada sección de la señorita Vilchis?

El beso de la polémica

El Presidente quiso dejar claro que no es transfóbico, como en las redes sociales lo están señalando... pero le salió contraproducente. Y es que al referirse al beso que le dio a la diputada transgénero de Morena **Salma Luévano**, la malgenerizó, es decir, no se refirió a la diputada en los términos de la diversidad sexual. “Le di un beso a un hombre vestido de mujer, yo beso a los hombres y me besan...”, comentó López Obrador. Las críticas por llamarla “señor vestido de mujer” no se hicieron esperar, y no faltó quien recordara que, por un comentario muy similar hacia Luévano, el diputado **Gabriel Quadri** fue denunciado por ella y sancionado por el TEPJF, porque eso –aseguró en su momento la legisladora– “es a todas luces violencia de género”.

La compra de insumos en Asia, ¿de segunda mano?

La canciller **Alicia Bárcena** viajó a Asia a principios de diciembre para comprar insumos para los damnificados de Guerrero. Ayer, ante los cónsules y embajadores mexicanos, la secretaria bromeó: “Ustedes han oído, seguramente, el anuncio en la calle que dice: ‘Refrigeradorees, estufaaas, colchonees y fierro viejo que vendaaan’. Bueno, pues a eso fui, y lo más lindo de todo es que sí lo pudimos hacer. Compramos estufas, refrigeradores, colchones...”. Ojalá que sea sólo broma y los artículos conseguidos en China para los afectados por *Otis* no sean “fierro viejo” como los que ‘se compraan’ en las calles de la ciudad.

Propuesta para Chiapas

Nutrida agenda, la del senador **Eduardo Ramírez**. El propio jaguar chiapaneco compartió que aparte de que coordina los trabajos para definir los temas legislativos con los que Morena llegará al próximo periodo ordinario de sesiones en la Cámara alta, más la previa reunión plenaria en la que llevarán a invitados especiales, está por terminar su nuevo libro denominado *Plan Chiapas Transformador, 200 años después*, en el que el aspirante a gobernador revisa a fondo los problemas que afectan a su estado. Educación, salud, gobernanza, turismo son algunos de los temas de la obra en la que el político reúne el sentir de las familias chiapanecas. Sin duda, el aún coordinador de la bancada morenista en el Senado llega con una visión amplia y profunda sobre su tierra al proceso electoral. Ojalá también aborde el tema de la inseguridad.

